

Términos y Condiciones - Dinámicas de participación para el Ranking de
Interacciones de la *Feria de Prácticas y Empleabilidad del Politécnico*
Grancolombiano – edición virtual:

Audiencia: Aplica para estudiantes y graduados del Politécnico Grancolombiano de los programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización y maestría), en las modalidades presencial y virtual a nivel nacional

1. Objeto de la dinámica

El Politécnico Grancolombiano en el marco de la Feria de Prácticas y Empleabilidad 2026 – 1 modalidad virtual, organiza una dinámica con el fin de incentivar la participación de la comunidad de estudiantes y graduados de la institución, la cual se llevará a cabo los días 12 al 16 de mayo.

A nivel nacional los premios consisten en:

- **10 bonos de consumo en Crepes & Waffles**
- **2 dispositivos tipo Alexa quinta generación.**

2. Requisitos de participación

- Ser estudiante activo o graduado del Politécnico Grancolombiano.
- Inscribirse y asistir a la feria virtual en las fechas establecidas.
- Participar en la mayor cantidad de las actividades habilitadas y que sean de su interés:
 - Postulación a vacantes de prácticas o empleabilidad a través de la plataforma de la Feria en <https://ofertaslaborales.poligran.edu.co/politecnico-grancolombiano?v2=true>
 - Asistencia a sesiones sincrónicas con empresas a través de la plataforma <https://ofertaslaborales.poligran.edu.co/politecnico-grancolombiano?v2=true>
 - Participación de las charlas para el fortalecimiento de la empleabilidad que se realizarán de manera presencial o virtual.

- Los estudiantes y graduados aceptan los términos y condiciones estipulados para el desarrollo de la dinámica y regulación de esta.

3. Vigencia

La dinámica estará vigente durante los días de la feria: entre el **12 al 16 de mayo**. La asignación de oportunidades de participación se cerrará el 16 de mayo a las 11:50 p.m., el ganador de cada uno de los premios se informará antes del **27 de mayo de 2026**.

4. Mecánica de selección de ganadores

- El sorteo se realizará únicamente con los participantes que se hayan registrado en los formularios de actividades de la feria, durante la semana de la feria y quienes más participación hayan tenido.
- Al finalizar la feria, se consolidará la base de datos de participantes y las acciones en las que participó.
- Los ganadores se determinarán según la cantidad de interacciones realizadas y registradas en los enlaces de participación, es decir, de mayor a menor y será otorgada de la siguiente manera:
 - **Puesto 1 y 2:** serán acreedores cada uno de un dispositivo tipo Alexa de quinta generación.
 - **Puestos 3 al 12:** serán acreedores cada uno de un bono de Crepes and Waffles por un valor de \$20.000 / veinte mil pesos colombianos.

**Los bonos de Crepes & Waffles serán sorteados únicamente con los participantes que se encuentren en las ciudades en donde exista esta franquicia.*

**Si el participante no confirma la aceptación de su premio será entregado al siguiente participante hasta completar la totalidad de la entrega de los obsequios.*

- En el caso en que ocurra dentro de la dinámica un empate se realizará utilizando una base de datos en Excel, programada con una función de selección aleatoria (macro), que contará con la cantidad de posibles ganadores para disputarse el premio que se esté sorteando en ese momento. Este procedimiento será grabado y puesto a disposición del público en la nota web de la feria de

prácticas y empleabilidad 2026 en esta sesión participará la Jefatura de Prácticas, como garante de la transparencia de la dinámica.

- Los ganadores serán anunciados en un comunicado oficial del Politécnico Gran Colombiano y contactados vía correo institucional.
- Solo podrá haber un ganador por premio, si el participante ganó en una oportunidad, automáticamente queda excluido del resto de premios y/o posibilidades.
- Participaciones no registradas en el enlace de registro de asistencia no serán tenidas en cuenta.

5. Condiciones de entrega de premios

- Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero.
- La entrega se realizará en modalidad presencial o virtual según el tipo de premio en un término de máximo 8 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados:
 - **Bonos:** enviados en formato digital al correo institucional y/o personal.
 - **Dispositivos:** entrega física en la sede principal del Politécnico Gran Colombiano en Bogotá o enviado a la ciudad de residencia del participante previa coordinación entre la institución y el ganador.
- El ganador deberá presentar documento de identidad
- Si la persona se encuentra fuera del país, podrá delegar a una persona en Colombia para que reclame el premio o en su defecto podrá cederlo al siguiente participante, enviando un correo electrónico.

6. Restricciones

- No podrán participar personas externas a la institución.
- No se permite la participación de colaboradores de la institución a menos que ostenten la condición de estudiantes o graduados.
- No podrá resultar ganador un participante que no cumpla con los términos y condiciones, ni con la mecánica de participación aquí estipulada, que haya resultado beneficiario de otro incentivo en esta misma actividad.

- El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o cualquier otro elemento, bien o servicio

7. Cláusulas de transparencia

- El proceso de reconocimiento y selección de ganadores será documentado y podrá ser auditado internamente.
- Se garantizará igualdad de condiciones para todos los participantes.
- Los resultados de la dinámica serán públicos y comunicados oficialmente.
- La base de participantes será previamente validada y depurada, incluyendo únicamente a los estudiantes y graduados que hayan participado de las actividades de la feria y cumplan con todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.
- En caso de que el ganador se encuentre fuera de Bogotá, el Politécnico Gran Colombiano asumirá el costo del envío del premio a su lugar de residencia dentro del territorio nacional. La institución se encargará de coordinar la entrega sin que esto represente un gasto adicional para el ganador. Sin embargo, el Politécnico no se hará responsable por situaciones ajenas y/o externas a su gestión logística, como demoras o daños al elemento causados por parte de la empresa transportadora o dificultades de acceso a la dirección suministrada por el participante (en los casos en los que aplique una entrega material).

8. Dinámicas de Participación

Cada una de las interacciones del usuario en los distintos eventos tales como: Charla de formación para la empleabilidad, registro de hoja de vida para la feria en sedes, saloneo, sesiones de encuentros sincrónicos, le otorgará al participante un punto, los usuarios con mayores registros ganarán, los dos primeros puestos será cada uno un dispositivo tipo “Alexa” de quinta generación y los siguientes 10 puestos, cada uno un bono de Crepes & Waffles por \$20.000 c/u., para un total de 12 premios.

9. Tratamiento de datos personales

Los participantes autorizan de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Grancolombiano o de terceros aliados. De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución, con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El ganador autoriza al Politécnico Grancolombiano para documentar la experiencia del premio en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización la obtiene el participante cuando envía sus datos y foto para participar. Estos datos se tratarán según la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y según la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

Los participantes que resulten ganadores de algún incentivo en esta actividad, autorizan expresamente al Politécnico Grancolombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolom e Instagram del Politécnico Grancolombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

10. Participación de menores de edad:

En caso de que participen estudiantes menores de edad en la presente actividad, el Politécnico Gran Colombiano garantizará el tratamiento de sus datos personales e imagen conforme a las disposiciones legales vigentes sobre protección de datos personales, derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás normas aplicables en Colombia.

La participación de menores de edad requerirá la autorización previa, expresa e informada de sus padres, representantes legales o acudientes, especialmente para el tratamiento de datos personales, uso de imagen, grabaciones, fotografías y cualquier material audiovisual relacionado con la actividad.

El Politécnico Gran Colombiano adoptará las medidas razonables necesarias para salvaguardar los derechos fundamentales, la privacidad y la integridad de los menores participantes, limitando el uso de su información e imagen exclusivamente a finalidades institucionales relacionadas con el desarrollo, difusión y promoción de la actividad.

11. Cesión derechos de imagen:

El participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante la dinámica, y para usar su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad de la dinámica. Los Concursantes consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna. Al aceptar los presentes términos y condiciones los participantes cederán los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así: La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute del premio, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El Concursante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiese llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo

12. Gastos:

El Politécnico Gran colombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que el ganador deba incurrir para recibir el premio, salvo lo expresamente indicado en estos términos.

En caso de que el ganador se encuentre en una ciudad diferente a Bogotá, el Politécnico Gran colombiano asumirá el únicamente costo del envío del premio al lugar de residencia indicado, siempre que este se encuentre dentro del territorio nacional colombiano.

Sin embargo, la institución no se hará responsable por situaciones ajenas a su gestión logística, como demoras por parte de la empresa transportadora o dificultades de acceso a la dirección suministrada por el participante.

13. Actividad:

Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio ACTUALIZACIÓN T&C DE LA FERIA DE PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO 2026 - 1 se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.

Una vez se cierre la actividad y se haya discriminado quién es el ganador, será publicado en los diferentes canales de comunicación y el Politécnico Gran colombiano contactará a la persona para la entrega del premio. El Politécnico Gran colombiano puede reservarse el derecho de entregar el premio si hubiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante ganador. En este caso, podrá realizar una nueva selección.

14. Reclamaciones:

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores de la dinámica deberá formularse en diez días calendario, contados desde su fecha de la premiación. Cualquier otra reclamación deberá plantearse en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde que la motive por correo archivo@poligran.edu.co.

15. Exoneración de responsabilidad:

El Politécnico Gran colombiano no se responsabiliza de interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no totalmente

sometidos a su control, como inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que se descalificarán.

El Politécnico Grancolombiano no será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o las redes sociales de Facebook, Twitter o Instagram, cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos. El Politécnico Grancolombiano queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de estos o imposibilidad de identificación. Si se equivoca, quedará exenta de responsabilidad en la entrega de cualquier premio, si se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

16. Otras condiciones:

Participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que se publicarán en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. Si es necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar estos Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos antes de la elección de los ganadores. Los participantes que resulten ganadores tendrán un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la fecha de notificación oficial de su condición de ganadores, para reclamar su premio. La notificación oficial se realizará por correo electrónico proporcionado por el participante al completar la encuesta. Si un ganador no reclama su premio en el plazo establecido, o si no se puede contactar con el ganador en dicho plazo usando los datos proporcionados, se entenderá que el ganador ha renunciado a su derecho. Es responsabilidad exclusiva de los participantes verificar regularmente sus correos electrónicos y cualquier otro medio de comunicación utilizado para la notificación oficial de ganadores. El Politécnico Grancolombiano no se hará responsable de la

pérdida o el retraso en la entrega de notificaciones debido a errores en la información proporcionada por los participantes, problemas técnicos, o cualquier otro motivo fuera de su control.

17. Aceptación del reglamento:

Los participantes aceptan las condiciones y obligaciones de estos términos y aquellas que, según la ley y los reglamentos internos, deben tener los contratos y/o compras celebradas con la Institución. El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por la página web del Politécnico Grancolombiano el reglamento modificado, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.